

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVADENEIRA BARRIGA ARQUITECTOS S. A.

En la ciudad de Quito, a 08 de julio del 2020, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. 6 de diciembre N35-133, se reúnen las siguientes personas: la accionista y Gerente General Ana Cecilia Barriga Ordóñez, el accionista Juan Martin Rivadeneira Barriga y Nicolas Rivadeneira, en su calidad de Presidente de la Compañía.

Preside la Junta el Presidente titular señor Nicolas Rivadeneira, y actúa como secretaria la Gerente General, Arquitecta Ana Cecilia Barriga Ordóñez. El Presidente solicita a la Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente.

De acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la Secretaria forma la lista de asistentes que es como sigue:

Ana Cecilia Barriga Ordóñez	161.000 Acciones
Juan Martin Rivadeneira Barriga	346 Acciones

La secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100/100 del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 10h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Nombramiento del Comisario de la Compañía;
4. Resolver el destino de las utilidades año 2019.
5. Aprobación del Acta.

Los Accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente General y del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.**

El presidente pide se proceda a dar lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que se pone a consideración de los Accionistas y se lo aprueba por unanimidad.

Igualmente se da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el que también es aprobado por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**

El presidente solicita a la secretaria que se proceda a dar lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al

ejercicio económico del año 2019, siendo aprobados por los accionistas por unanimidad.

3. Nombramiento de Comisario de la Compañía.

Se elige a la señorita Jenny E. Vega como Comisario Principal de la Compañía por el periodo de UN AÑO a partir de la presente fecha;

4. Resolver el destino de las utilidades año 2019.

En consideración a este punto, se establece para el período 2019 una Utilidad de US\$ 17.418,21 (diecisiete mil cuatrocientos diez y ocho con 21/100) luego de la participación de trabajadores e impuesto a la renta, los accionistas resuelven que las utilidades del ejercicio económico del año 2019 sean destinadas a utilidades no distribuidas.

5. Aprobación del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por una unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h30, suscribiendo el Acta los accionistas, juntamente con el Presidente y la Secretaria que certifican.


Nicolas Rivadeneira
PRESIDENTE


Ana Cecilia Barriga O.
**GERENTE-SECRETARIA
ACCIONISTA**


Juan Martin Rivadeneira B.
ACCIONISTA